

OPERACIONES

Al personal de Distribución:

Compañero/a:

Todos hemos tenido la desagradable experiencia de que en muchas ocasiones nos encontramos con cuartos de baterías con candados, o llaves que nos impiden el acceso.

En ocasiones hay partes que hemos de llevar en múltiples ocasiones y los operarios debemos de ingeniarnos la forma de acceder a los cuartos de baterías para realizar nuestro trabajo.

Hemos tenido muchas experiencias desagradables y recientemente un compañero ha sido denunciado por los abonados al Juzgado y ha sido sometido a Juicio.

La Dirección no se preocupa lo más mínimo por intentar facilitar nuestro trabajo y siempre da la razón al abonado por sistema.

La base de datos permite desde las Oficinas conectar con los abonados de una finca mediante escrito o vía telefónica, siempre que ésta esté actualizada, y establecer citas para que nos permitan el acceso a las baterías, pero como los operarios y ayudantes nos buscamos la forma de entrar, si solucionamos el problema pues bien y si hay algún incidente se le da la razón al abonado y las consecuencias son para los trabajadores.

Hacemos un llamamiento a todos los compañeros/as que trabajen en contacto con el público para que sigáis escrupulosamente estas recomendaciones:

1.- Si llamando a los interfonos o porteros no se nos permite la entrada se anota la incidencia en el parte y se comunica al capataz. **NUNCA JAMÁS UTILIZAR NINGÚN MEDIO PARA ENTRAR EN LOS CUARTOS DE BATERÍAS.**

2.- Si desde la oficina conciertan telefónicamente o por carta una cita, ya nos darán el parte y acudiremos a la hora indicada, si no se preocupan y hemos de repetir la visita 30 veces, debemos limitarnos a anotar la incidencia y misión cumplida.

3.- No entrar nunca en discusiones con los abonados por ningún concepto. Si nos increpan con cualquier historia limitarnos a decir "yo soy un mandado, me han dado un parte y no se nada más. si necesita Vd alguna información en el recibo tiene los teléfonos de información y reclamación de la Compañía y ellos le podrán atender porque tienen los datos y saben de lo que va todo esto". Buenos días y fuera.



A.T.A.B.

Federats a
Unió de Sindicats de Catalunya
U.S.C. - C.T.I.

EL TORREÓN

EDITA: L'ASSOCIACIÓ DE TREBALLADORS D'AIGÜES DE BARCELONA

En ocasiones los abonados han estado en oficinas y nos vienen con historias para ver si les decimos lo mismo que allí y terminan poniendo en nuestra boca lo que no hemos dicho, pero siempre se creerá al abonado y no a nosotros.

4.- Si tenemos cualquier discusión o problema con un abonado, inmediatamente ponerlo en conocimiento del representante sindical del centro de trabajo y en casos de urgencia llamar a la Sección Sindical.

5.- Si recibimos una citación judicial, antes de ponerlo en conocimiento de la empresa, contactar inmediatamente con la Sección Sindical de A.T.A.B. En caso de tener que ir a Juicio, iremos con abogados de A.T.A.B. **NUNCA JAMÁS HEMOS DE IR SOLO CON ABOGADOS DE LA EMPRESA**, pues los criterios y los intereses es evidente que son contrapuestos.

6.- Si nos dan un parte de cierre, y nos preguntan algún portero, abonado, etc. por nuestra misión **DECIR SIEMPRE LA VERDAD**. Llevamos un parte de cierre. Si nos impiden el acceso, tomamos nota y lo pasamos al capataz.

7.- Si se deben dar avisos de cierre, cumplir exactamente el protocolo y no hacer las operaciones hasta que este todo el mundo avisado.

8.- Queremos recalcar la gran importancia del informe de anomalías mediante el cual podremos contribuir a solventar deficiencias como:

- Falta de punto de luz reglamentario
- Malas condiciones del cuarto de baterías
- Existencia de ratas y excrementos varios
- Utilización de la batería por parte de las Comunidades y Propietarios para almacenamiento de enseres.
- Etc...

Debemos proceder como marcan las IT, que son los procesos de calidad aprobados por la ISO 9001 y reconocidos como método de trabajo por la Empresa.

Hagamos las cosas bien hechas y no queramos solucionar problemas que no son de nuestra competencia, pues los problemas al final los tendremos nosotros.

EL TORREÓN

Información
Sindical



Consell de Gent 425-427, 3-B

08009 Barcelona

Tels: 93 244 9648 Actius

93 244 9631 Pensionistes

Fax: 93 342 2684

E-mail: atab@airtel.net

Internet: www.websindical.com